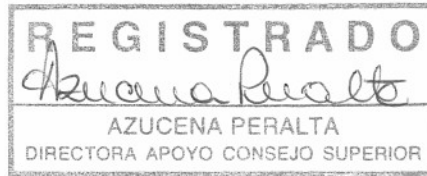




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

VISTO: la Resolución N° 102/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael que establece como exigencia curricular homogénea para todos los Ciclos de Licenciatura que se desarrollan en la citada Facultad Regional la aprobación de dos (2) niveles de **Idioma Extranjero**, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Institucional Académico de Facultad (P.I.A.F.), tiene como objetivo explicitar y consolidar las bases para un desarrollo académico armónico sostenible y articulado con el sistema educativo en general; la Universidad Tecnológica Nacional en particular; las necesidades de la región y el país; el desarrollo científico, socio-económico, cultural y comunicacional.

Que la Facultad Regional San Rafael promueve el desarrollo de acciones que se enmarquen en los objetivos del PIAF en la flexibilidad institucional.

Que una de las acciones tiene por finalidad que los integrantes de los claustros de la Facultad alcancen el conocimiento de un idioma extranjero (Inglés-Alemán-Portugués-Francés-Italiano y otros).

Que el Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael por Resolución N° 070/2001 establece una profundización en el conocimiento de un idioma extranjero; que la intención es continuar desplegando acciones para lograr una capacitación Multilingüe de sus claustros; que en una primera instancia la misma está dirigida al dominio del Idioma Inglés.

Que la Resolución N° 1027/2001 del Consejo Superior ratifica en todos sus términos la Resolución N° 070/2001-Consejo Académico, y avala la etapa de

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



profundización del Idioma Inglés y el avance hacia el desarrollo de otros idiomas extranjeros.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Académico analizó el proyecto de capacitación de un idioma extranjero presentado por Secretaría Académica y Área de Idioma, dirigido a las Licenciaturas que desarrolla la Facultad o en Trayecto de Articulación, y en función a los considerandos expuestos, propone su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior aconseja avalar la decisión dispuesta por el Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento y avalar todos los términos de la Resolución N° 102/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael, referida a la exigencia curricular de niveles de Idioma Extranjero en los Ciclos de Licenciaturas que se desarrollan en esa Facultad Regional.

ARTÍCULO 2º.- Transcribir la parte resolutive de la Resolución N° 102/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional San Rafael como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1754/2006

f

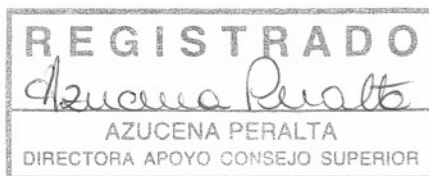

A. O. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1754/2006

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL
AD – REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- En concordancia con lo establecido en los Diseños Curriculares, establecer como exigencia homogénea para todas las carreras de LICENCIATURAS que se desarrollan en la Facultad Regional San Rafael o en Trayecto de Articulación, la aprobación o acreditación de dos (2) niveles de IDIOMA EXTRANJERO.

ARTÍCULO 2º.- Cumplimentar a partir del presente ciclo lectivo lo dispuesto en el Artículo 1º, con la implementación del desarrollo académico del IDIOMA INGLÉS; dejando constancia que la exigencia curricular involucra a los alumnos ingresantes en el año 2006 y siguientes.

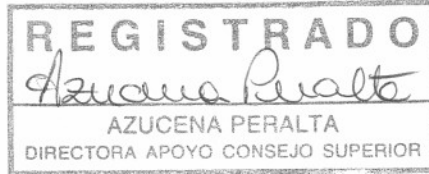
ARTÍCULO 3º.- Aprobar los lineamientos generales; objetivos; contenidos; evaluación; promoción; carga horaria; estrategias de trabajo; bibliografía y régimen de correlatividad; según ANEXO I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Los alumnos ingresantes en los años anteriores al 2006, deberán aprobar por evaluación libre o acreditación de conocimientos debidamente certificados; los contenidos de los dos (2) niveles de IDIOMA INGLÉS.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que la comisión de Enseñanza del Consejo Académico; Secretaría Académica; Coordinadores de las carreras de Licenciatura y el Área de Idioma Inglés de la Facultad, en forma conjunta actúen como control de gestión de lo resuelto en




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



la presente Resolución; esto tanto en lo que se refiere a su implementación; recursos humanos involucrados e interpretación de situaciones no contempladas en la misma.

ARTÍCULO 6º.- Elévese copia de la presente Resolución a Secretaría Académica y de Planeamiento de Rectorado, y en la Facultad Regional San Rafael a: Secretaría Académica; Coordinadores del Ciclo de Licenciaturas y Trayectos de Articulación; Departamento de Alumnos y Área de Idioma Inglés.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese y cumplido, archívese.

 RESOLUCIÓN N° 102 / 06 – C.A.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



**IDIOMA EXTRANJERO EN LICENCIATURAS: TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS -
CIENCIAS APLICADAS - HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO -
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA**

1.- FUNDAMENTACIÓN

Toda licenciatura requiere de parte de quienes la cursan, la realización de numerosos trabajos, adquisición de conocimientos, recopilación de información, buceo bibliográfico, profundización de conocimientos, investigaciones, etc. Para ello necesita el alumno poseer un sólido conocimiento de idioma inglés, al igual que lo necesitará en el futuro cuando desarrolle su labor como Licenciado.

Si bien se cuenta con bibliografía en español, mucho del material de estudio y consulta, se encuentra en inglés, lo que exige que el alumno de la licenciatura posea un conocimiento de este idioma que le permita el acceso directo al material en lengua extranjera (inglés).

Estas consideraciones ponen en evidencia que el manejo del idioma inglés es una necesidad imperiosa, razón ésta que hace imprescindible incluirlo como materia de esta carrera.

2.- LINEAMIENTOS GENERALES

Para este proyecto, adoptamos un enfoque cognitivo, es decir, se tiene un punto de vista del lenguaje desde la perspectiva del sujeto que procesa el lenguaje, y no desde el lenguaje en sí mismo.

El sistema cognitivo está formado por una serie de módulos:

- **El procesador perceptual.** Se reconocen estímulos visuales (trazos) de tipo lingüístico y se procesa esta información.

X



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **El sistema de memorias:** Procesa, almacena y evoca distintos tipos de información
- **El procesador lingüístico:** que decodifica los signos lingüísticos según parámetros gramaticales y les asigna un significado. Incluye los componentes fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.
- **El sistema de control:** relacionado con los procesos cognitivos superiores, tales como los inferenciales y los estratégicos.

Según John Hayes, cuando el sujeto lee para evaluar un texto, debe:

- Decodificar palabras.
- Aplicar conocimientos gramaticales.
- Aplicar conocimiento semántico.
- Contextualizar y realizar inferencias de hechos.
- Usar esquemas y conocimiento del mundo.
- Identificar lo esencial.
- Inferir propósitos y puntos de vista del autor.
- Considerar las necesidades propias.

Tomando este enfoque como base, se tratará de desarrollar en los alumnos la competencia de comprensión e interpretación de textos, que necesitarán para sus estudios y posterior inserción laboral como licenciados.

3.- OBJETIVOS:

3.1.- OBJETIVOS GENERALES

Se espera que el alumno logre:

- Validar el idioma inglés como instrumento de aprendizaje y de perfeccionamiento profesional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Valorar el uso didáctico de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en la búsqueda de aprendizajes significativos en lengua extranjera.
- Tomar conciencia de la necesidad y beneficios de la integración interdisciplinaria.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir una herramienta de trabajo que facilite el acceso directo a la literatura técnica y científica relacionada específicamente con la carrera.
- Desarrollar competencia interpretativa de textos en idioma inglés.
- Poseer capacidad de lectura autónoma, que le permita mantenerse actualizado mediante la lectura directa de textos en inglés.
- Aplicar estrategias para la lecto-comprensión del discurso científico, siendo capaces de leer, comprender e interpretar textos de su especialidad, con la ayuda del diccionario, a una velocidad adecuada.
- Tomar conciencia de los procesos cognitivos que se ponen en juego en la lectura.

4- DESARROLLO ACADÉMICO

La capacitación en IDIOMA INGLÉS, se desarrollará en dos niveles, de 80 horas cada uno (Ordenanza N° 977), de acuerdo al siguiente esquema:

[Handwritten mark]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



DESARROLLO ACADÉMICO	INTENSIDAD HORARIA	NIVEL	CUATRIMESTRE
IDIOMA INGLES - Nivel I -	40 semanas: 80 hs / año 2 hs. semanales	1º	anual
IDIOMA INGLES - Nivel II -	40 semanas: 80 hs / anual 2 hs. semanales	2º	anual

Los alumnos que posean conocimientos suficientes del idioma inglés, tendrán la posibilidad de rendir en forma libre cada nivel, esto al comienzo del cuatrimestre. Habiendo aprobado las evaluaciones correspondientes, no tendrán necesidad de cursar la materia (Resolución N° 320 / 03 – CSU y Ordenanza N° 815).

5- CONTENIDOS:

5.1- CONTENIDOS CONCEPTUALES

NIVEL I

- Artículos.
- Pronombres.
- Sustantivos.
- Conjunciones.
- Adjetivos- Comparaciones.
- Adverbios.
- Verbos modales.
- Tiempos verbales simples.
- Modo imperativo.
- Formas –ing.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Infinitivos.
- Construcciones activas y pasivas.

NIVEL II

- Tiempos de verbos compuestos.
- Construcciones pasivas especiales. Pasiva impersonal. Pasiva elíptica.
- Oraciones condiciones. Estructuras con inversión.
- Conectores.
- Comparación: construcciones paralelas.
- Verbos modales en construcciones complejas.
- Cadena de modificadores.
- Cláusulas relativas.

5.2- CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Reconocimiento de palabras y su función.
- Reconocimiento de patrones sintácticos.
- Lectura global y analítica.
- Detección y categorización de información.
- Traducción.
- Reconocimiento de diferentes tipos textuales.
- Identificación de la información nuclear.
- Uso del diccionario bilingüe.

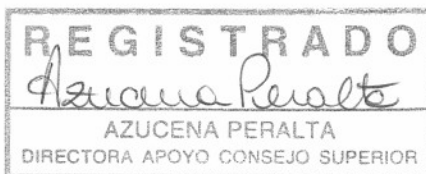
5.3- CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Reflexión sobre la lengua materna y valoración de la misma.
- Valoración del idioma inglés como instrumento de aprendizaje y perfeccionamiento profesional.

[Handwritten mark]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Valoración del uso didáctico de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.- ESTRATEGIAS DOCENTES

Se realizará un diagnóstico al comienzo para determinar con exactitud el grado de competencia en lectura comprensiva de textos en idioma inglés que poseen los alumnos.

La enseñanza será directa, en clases presenciales, incentivando la activa participación de los alumnos.

Se trabajará desde el inicio del primer nivel con textos progresivamente más complejos, dándose paralelamente las explicaciones gramaticales necesarias para su comprensión.

Se guiará al alumno en la lectura que le permita obtener el significado global del texto, desarrollando su capacidad de predecir e inferir, construir y activar los esquemas adecuados para la eficiente interpretación del texto.

Se orientará a los alumnos para que utilicen sus conocimientos previos del discurso en su lengua materna, como recursos vinculantes con aspectos similares en el idioma extranjero. Así, el aprendizaje se concibe no solo como un proceso de adquisición de nuevas destrezas, sino también como la toma de conciencia de destrezas ya existentes y su transferencia y utilización en una nueva forma de comunicación, la lengua extranjera.

7.- MATERIAL DE ESTUDIO

Se proporcionará a los alumnos una serie de textos de distinta complejidad, necesarios para lograr la competencia en lectura comprensiva que se tiene como objetivo.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Los textos cubrirán un amplio espectro del discurso técnico y científico, empleándose textos genuinos, de diversas fuentes.

En el segundo nivel, los alumnos podrán trabajar con su propio material, si lo poseen, o material en idioma inglés sugerido por profesores de otras asignaturas de la licenciatura.

8.- EVALUACIÓN

Se evaluará a los alumnos por medio de un trabajo escrito al finalizar el cursado de cada nivel. En el mismo se evaluará el grado de lecto-comprensión adquirido, debiendo los alumnos leer un texto, resolver ejercitación relacionada con el mismo, y traducir parte de dicho texto.

9.- RÉGIMEN DE CORRELATIVAS

RÉGIMEN DE CORRELATIVAS	PARA CURSAR		PARA RENDIR / PROMOCIONAR
	CURSADA	APROBADA	APROBADA
IDIOMA INGLÉS - Nivel I -	-----	-----	-----
IDIOMA INGLÉS - Nivel II -	IDIOMA INGLÉS - Nivel I -	-----	IDIOMA INGLÉS - Nivel I -

NOTA: LOS DOS (2) NIVELES DE IDIOMA INGLÉS o IDIOMA EXTRANJERO, DEBEN ESTAR APROBADOS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA TESINA.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



10.- BIBLIOGRAFÍA

Grammar World, Derek Shellen , SBS Publishing

The Good Grammar Book, Michael Swan-Catherine Walter, Oxford University Press

Basic English for Science, Oxford University Press

Comprensión lectora en la escuela, Isuani, Montes y Salvo, Editorial Facultad de
Educación Elemental y Especial, UNC.

Diccionario Español-Inglés, Simon and Schuster,

f
